ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5932/2014

"Adquisición de Regulador Automático de Voltaje" – 2° Llamado

Asunción, 7 de julio de 2014.

La Unidad Técnica Solicitante: DIVISIÓN DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 5932/2014 "**Adquisición de Regulador Automático de Voltaje" – 2° Llamado**", con ID N° 278.202, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Regulador Automático de Voltaje (DVR) – Marca CAT	Unidad	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 25/06/2014
- Acta N°: 35/2014.
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentó al presente concurso sólo la siguiente.

N°	OFERENTE
1	**H. PETERSEN S.A.C.I.**

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del único oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, ha sido CALIFICADA para el siguiente paso la firma:

1- H. PETERSEN S.A.C.I.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los bienes/servicios **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de cada ítem ofertado, el cual se encuentra detallado en la "Planilla de Cumplimiento Técnico" adjunto a éste Informe:

A continuación se describen las observaciones y conclusiones para cada caso:

Cumple:

1 - **H. PETERSEN S.A.C.I.**

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

ITEM 1: Adquisición de Regulador Automático de Voltaje (DVR)

Costo Estimado Total: G 20.300.000.-

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación en relación al costo estimado
1	H. PETERSEN S.A.C.I.	1	19.000.000	19.000.000	0,00	-6,40

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°5932/2014 **"Adquisición de Regulador Automático de Voltaje" – 2° Llamado"**, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **H. PETERSEN S.A.C.I**

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Regulador Automático de voltaje (DVR)	CAT	U.S.A.	Unidad	1	19.000.000	19.000.000
						Monto total	**19.000.000**

Total General G (IVA incluido): **19.000.000**.-

Costo Estimado G (IVA incluido): **20.300.000**.-

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-6,40 %**

Atentamente,

ING. Alberto Alvarez
GT/GH
08/07/14.

Ing. Humberto Benítez

ANDE

Verificación de Documentos de la Oferta

Pedido de Contratación Directa ANDE N° 5932/2014: "ADQUISICIÓN DE REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE" 2° Llamado - ID N° 278.202

A cargo de UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE

ANEXO E	DOCUMENTOS DE LA OFERTA CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	1 Cumple H. PETERSEN S.A.C.I.	
I	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas**		
a) (*)	**Formulario de la Oferta, Formulario N° 1 (Anexo D),** debidamente completado y suscrito por el Oferente. El Oferente garantiza el mantenimiento de su oferta durante 60 días a partir de la fecha límite de presentación de ofertas (Anexo B, punto 13), mediante la Declaración Jurada (punto 15) que suscribe al firmar el formulario.	SI	
	Lista de Precios, debidamente llenada y suscrita, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	SI	
	Precio Unitario de la Oferta **ITEM 1 (Regulador Automático de Voltaje (DVR) - EE.TT. GT/GH/03/2014)** [G]:	19.000.000	
	Precio Total de la Oferta [G]:	19.000.000	
b) (*)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) a través de Formulario N° 2: Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas,** debidamente completado y suscrito por el Oferente. El Monto de la Garantía es del **5% sobre el monto total de la oferta** (punto 14 del Anexo B).	SI	
c) (*)	**Declaración Jurada del Artículo 40 - Formulario N° 4 (Anexo D)** debidamente completado y suscrito por el Oferente.	SI	
d)	**Declaración Jurada de no emplear menores - Formulario N° 5 (Anexo D),** debidamente completado y suscrito por el Oferente.	SI	
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	No corresponde	
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**		
a) (*)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica, tales como **Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales**	(1)	
b)	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria** (constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	(1)	
c) (*)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente (**Poder suficiente por Escritura pública o documentos societarios que justifiquen la representación del firmante**)	(1)	
d)	Fotocopia autenticada de la **declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario** expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	(1)	
e)	**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor - Formulario N° 6** - en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	(2)	
IV	**Documentos legales para Oferentes en Consorcio**	No corresponde	
V	**Otros Documentos**		
a)	**Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.**	SI	
b)	**Especificaciones Técnicas N° GT/GH/03/2014 con Planilla de Datos Garantizados,** debidamente completados y firmados. Ni el Anexo "C" ni el Anexo "E" indican que sean Documentos de Carácter Sustancial, ni las EE.TT. , ni la Planilla de Datos Garantizados.	SI	
c)	Fotocopia Simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	SI	
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	SI	
e)	**Formulario N° 9 - Declaración Jurada de Garantía de Funcionamiento del Bien Suministrado.**	SI	
Observaciones	**Constancia N° 1302101: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas, no necesitan acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el Sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS"**	SI	

(*) Documentos de CARÁCTER SUSTANCIAL.

OBSERVACIONES

(1) Figuran en Constancia emitida por DNCP relacionada al SIPE, presentada.

(2) El Oferente es Importador y Representante del producto suministrado.

Unidad Administrativa Solicitante: **División de Generación Hidroeléctrica**

Ing. Darío Puccialelli
Asistencia GT/GH

Ing. Heriberto Romero

ANDE

Cumplimiento Técnico

Pedido de Contratación Directa ANDE Nº 5932/2014: "ADQUISICIÓN DE REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE" - 2º Llamado - ID Nº 278.202

A cargo de UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE

ANEXO C		ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A SER PRESTADO CONDICIONES EXIGIDAS A LOS OFERENTES	1 H. PETERSEN S.A.C.I.
ITEM 1		REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE O DE TENSIÓN (DVR) PARA EL GRUPO GENERADOR CATERPILLAR C15DEC4 de 500 kVA - Especificación Técnica GT/GH/03/2014	
Especificaciones Generales	1	Regulación de Voltaje: + o - 0,25 % sin carga a plena carga	CUMPLE
	2	Deriva de Temperatura: + o - 1,0 % para un cambio de 40°C	CUMPLE
	3	Tiempo de Respuesta: Máximo de 10 milisegundos	CUMPLE
	4	Variable Gama de Detección: 90 a 600 voltios	CUMPLE
	5	Control de Potencia: 24 Vdc de alimentación (18 a 30 Vcc, 5 VA)	CUMPLE
	6	Regulador Filtrado: THF 3% por IEC34-1 - TIF de 50 NEMA MG1-22.43	CUMPLE
	7	Tolerancia armónica: 0,5 % Regulación de voltaje con 40 % THD	CUMPLE
	8	Peso: 1,47 kg (3,25 libras)	CUMPLE
Ambiental	1	Temperatura de Funcionamiento: -40°C a 70°C (-40°F a 158°F)	CUMPLE
	2	Temperatura de Almacenamiento: -40°C a 85°C (-40°F a 185°F)	CUMPLE
	3	Humedad Relativa: 95% sin condensación 30°C a 60°C	CUMPLE
	4	Niebla Salina: 5% durante 48 horas a 38°C a 115% de la tensión nominal de funcionamiento	CUMPLE
	5	Vibración: 4,5 g (máximo) 18-2000 Hz en 3 planos perpendiculares	CUMPLE
	6	Choque: 20 G	CUMPLE
Certificaciones	1	Aprobado por la CE	CUMPLE
	2	Reconocido por UL	CUMPLE
	3	CSA	CUMPLE
Funciones de Protección	1	Generador de Sobretensión	CUMPLE
	2	Generador de Mínima Tensión	CUMPLE
	3	Pérdida de Excitación	CUMPLE
	4	Campo Instantáneo de Sobre Corriente	CUMPLE
	5	Durante la Excitación	CUMPLE
	6	Pérdida de Detección	CUMPLE
	7	Diodo Fault Monitor	CUMPLE
	8	No Watchdog Interna	CUMPLE
	9	No Memoria Interna	CUMPLE
	10	Reset de Fallo Cerrado demasiado Largo	CUMPLE
Variables programables	1	Tensión vs Característica de Frecuencia: Dos rangos de pendiente ajustable de 1 a 10 PU en Incrementos de 0,1	CUMPLE
	2	Nivel fine Voltaje: Valor mínimo de -10% a +10% en el 0,1%	CUMPLE
	3	Droop Ajuste: Valor mínimo de 0 a 10% en 0,1%	CUMPLE
	4	Punto de Ajuste de Sobretensión: 105-135% de la Tensión Nominal en incrementos de 1,0%	CUMPLE
	5	Sobretensión Tiempo de Retardo: 2 a 30 segundos en incrementos de 1 segundo	CUMPLE

Ing. Dario Puccierelli
Asistencia GT/GH

Ing. Heriberto Romero

ANDE

Cumplimiento Técnico

Pedido de Contratación Directa ANDE N° 5932/2014: "ADQUISICIÓN DE REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE" - 2° Llamado - ID N° 278.202

A cargo de UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE

ANEXO C	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A SER PRESTADO CONDICIONES EXIGIDAS A LOS OFERENTES		1 H. PETERSEN S.A.C.I.
	6	Punto de Ajuste de Mínima Tensión: 60 a 95% de la Tensión Nominal en incrementos de 1,0%	CUMPLE
	7	Baja Tensión Tiempo de Retardo: 10 a 120 segundos en incrementos de 1 segundo	CUMPLE
	8	Ganancia: 1 a 20% en incrementos de 0,1%	CUMPLE
	9	Monofásico o Trifásico Sensing	CUMPLE
	10	En Punto de Frecuencia: 20 a 40 Hz	CUMPLE
	11	Rodilla Frecuencia: 45 a 65 Hz en incrementos de 0,1 Hz	CUMPLE
	12	Punto de Ajuste de Voltaje Mínimo: 50 a 100% de la Tensión Nominal	CUMPLE
	13	Var Modo de Funcionamiento: 100% a -100% en incrementos de 0,001	CUMPLE
	14	PF Modo de Funcionamiento: 0,6 conducen a 0,6 lag en incrementos de 0,01	CUMPLE
	15	Line Drop (IR) Compensación: Valor Mínimo de 0 a 10% en 0,1%	CUMPLE
	16	Pérdida de Excitación: 0,1 a 1,0 PU principales vars	CUMPLE
	17	Pérdida de Excitación - Tiempo de Retardo: 0,1 a 9,9 segundos, en incrementos de 0,1 segundos	CUMPLE
	18	Más de Excitación: 0 a 12 Adc en incrementos de 0,1 Adc	CUMPLE
	19	Opción de Tiempo Fijo - Tiempo de Retardo: 0 a 10 segundos en incrementos de 0,1 seg	CUMPLE
	20	Pérdida de Detección - Tiempo de Retardo: 0 a 25 segundos en incrementos de 0,1 seg	CUMPLE
	21	Diodo Supervisor de Errores: 1 a 10 A rms actuales ondulación campo	CUMPLE
	22	Función de Arranque Suave: Desde 1 hasta 120 seg	CUMPLE
			OBSERVACIONES

Unidad Administrativa Solicitante: **División de Generación Hidroeléctrica**

Ing. Darío Pucciarelli
Asistencia GT/GH

Ing. Heriberto Bonnet